

jueves 30 de julio de 2026

La Laguna refuerza las medidas de seguridad ante la alerta por altas temperaturas y riesgo de incendios

El Ayuntamiento prohíbe el lanzamiento de fuegos artificiales, las barbacoas y hogueras en zonas recreativas, las quemas agrícolas y el uso de maquinaria que genere cualquier chispa durante la vigencia del decreto



Reunión

El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ha decidido tomar una serie de medidas restrictivas de cara a prevenir cualquier incidencia relacionada con la alerta por altas temperaturas y riesgo de incendios que ha activado la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias desde este jueves.

Estos acuerdos nacen de una reunión de coordinación mantenida hoy por los concejales Badel Albelo (Seguridad Ciudadana), Fran Hernández (Servicios Municipales), María Cruz (Bienestar Social), Dailos González (Fiestas) y

Sergio Eiroa (Educación), además de representantes de la Policía Local, Protección Civil y otros departamentos técnicos de la Corporación local.

Badel Albelo avanzó que “se han reforzado las patrullas de vigilancia en zonas críticas como Las Mercedes, Anaga, Mesa Mota o el Ortigal, todo ello en coordinación con otros cuerpos de seguridad como son Bomberos de Tenerife, Cuerpo General de la Policía Canaria, SEPRONA y agentes de medioambiente del Cabildo de Tenerife”.

El concejal de Seguridad Ciudadana incidió en que “esta batería de medidas restrictivas busca minimizar al máximo el riesgo de un incendio forestal, que es lo que más nos preocupa a las administraciones implicadas”. En esta línea, se ha decidido prohibir el lanzamiento de fuegos artificiales, petardos o artefactos pirotécnicos durante la vigencia de esta alerta, por lo que el propio Ayuntamiento se pondrá en contacto con las comisiones de fiestas del municipio para coordinar el

aplazamiento de cualquier acto de este tipo, especialmente en los pueblos y barrios que se encuentren en zonas de mayor riesgo.

Esta restricción se une a la del uso de barbacoas, hogueras y cualquier fuego abierto en áreas recreativas, quemas agrícolas de cualquier tipo (autorizadas o no) y la utilización de maquinaria o herramientas susceptibles de generar chispas en zonas de vegetación o proximidad a masa forestal (desbrozadoras, motosierras, etc.).

Desde el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida se reforzará la asistencia y el alojamiento a personas en situación de calle, todo ello coordinado con el personal de Cruz Roja, doblando la prestación de servicios básicos y productos de hidratación para este sector de la población.

Estas instrucciones entran en vigor en el momento de su publicación y mantendrán su vigencia mientras se encuentre activa la alerta por riesgo de incendios forestales declarada por el Gobierno de Canarias, quedando sin efecto o siendo objeto de actualización cuando dicha autoridad finalice, module o modifique la alerta.

Otras recomendaciones

El Ayuntamiento de La Laguna quiere insistir en la necesidad de seguir todas las recomendaciones emitidas por las instituciones públicas a lo largo de los próximos días, tales como evitar las horas de mayor exposición solar (especialmente para realizar cualquier ejercicio físico), mantener una buena hidratación o aplicar cremas y otras medidas de protección solar, prestando especial atención a los más jóvenes y personas mayores.

Para cualquier incidencia derivada de estas altas temperaturas, contactar siempre con el 1-1-2 y la Policía Local de La Laguna.